



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 62/2021
Asunto: Junta de Gobierno Local Ordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria para el día 22/06/2021.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y 106 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO:

Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día 22/06/2021 a las 09:30:00, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
2	Expte. 360025/21. Propuesta para la aprobación de obligaciones correspondiente a facturas.
3	Expte. 360026/2021. Propuesta para desestimar la solicitud de reconocimiento de obligaciones correspondientes a facturas.
4	Expte. 357684/2021. Propuesta de aprobación de la Adenda Cuarta de modificación del Convenio suscrito el 30 de diciembre de 2016 entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Mogán para el Desarrollo de Proyectos en el Marco del FDCAN.
5	Expte. 360005/2021. Inicio del expediente de contratación del Servicio de Soporte, Mantenimiento Y Asistencia Técnica de las centralitas telefónicas de la marca Alcatel instaladas en los distintos edificios municipales del Ayuntamiento de Mogán.
6	Expte. 357792. Propuesta para la imposición de sanción de 100 euros a D. ***** por infracción leve, por incumplimiento de las medidas de prevención y contención frente a la COVID 19, según Decreto Ley 14-2020 de 4 de septiembre.
7	Asuntos de urgencia.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.



s006754aa90615164e407e5369060718W

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	21/06/2021 07:29 21/06/2021 07:30